

Bucaramanga, 16 de Diciembre del 2021

Señor (a):

PROPIETARIO DEL PREDIO

Calle 5 No. 24 – 47

Barrio la Independencia

Ciudad.

Asunto: CITACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA P.V.A
PROCESO POLICIVO Rad. **2019-090**.

Por medio de la presente me permito comunicarle que mediante auto de fecha 27 de Marzo de 2021, se avoco conocimiento de presuntas infracciones urbanísticas establecidas en el artículo 135 literal A numeral 4 en el predio ubicado en la Calle 5 No. 24 – 47 Barrio la Independencia de esta ciudad y se ordenó continuar con el trámite de conformidad con lo establecido en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016.

Por lo anterior se requiere para que se presente el día **VEINTIOCHO (28) DE DICIEMBRE DE 2021 a las 3:00 P.m** en la Inspección de Policía Permanente de Bucaramanga Ubicada en la carrera 20 No.70 - 55 del Barrio Nueva Granada, para llevar a cabo la celebración de la audiencia pública de conformidad con lo establecido en el artículo 223 de la ley 1801.

Es de advertir que en caso de su inasistencia a la audiencia sin comprobar la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor, la autoridad tendrá por ciertos los hechos que dieron lugar a la presente acción policiva y entrara a resolver de fondo con base en las pruebas allegadas y los informes de las autoridades, artículo 223 parágrafo 1 de la citada ley.

De igual forma me permito informar conforme a lo establecido en la ley y teniendo en cuenta el Estado de Emergencia actual y para tales efectos se realizarán los trámites y actuaciones del proceso de la referencia a través de medios virtuales y tecnológicos, para lo cual se ha dispuesto el correo evalvarezd@bucaramanga.gov.co y los designados por la Alcaldía de Bucaramanga.

Favor presentarse con Cedula de Ciudadanía y Certificado de Libertad y Tradición no superior a tres meses.

Atentamente,



ESTEBAN NICOLAS ALVAREZ DIAZ

Inspector de Policía Urbano

Inspección de Policía Permanente Turno 4

Alcaldía de Bucaramanga

Proyectó: Adriana Zafra Abg. CPS